

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones
Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO DE EMPRESAS
FAMILIARES RURALES EN EL NORDESTE**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	3
C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Brasil	3
PARTE II – EL PROYECTO	5
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y gestión	10
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	14
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN BRAZIL (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN EL BRASIL)	2
III. MARCO LÓGICO	3
IV. ORGANIZATIONAL CHART (ORGANIGRAMA)	5
V. LA ESTRATEGIA DE GÉNERO EN EL NORDESTE	6

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Real brasileño (BRL)
USD 1,00	=	BRL 2,8
BRL 1,00	=	USD 0,357

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BDB	<i>Banco do Brasil</i> (Banco del Brasil)
BNB	<i>Banco do Nordeste do Brasil</i> (Banco del Nordeste del Brasil)
CPAN	Comité del Programa de Agroindustria para el Nordeste
MDA	<i>Ministerio do Desenvolvimento Agrário</i> (Ministerio de Desarrollo Agrícola)
Pro-Gavião	Proyecto de Desarrollo Comunitario en la Región de Río Gavião
PRONAF	<i>Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar</i> (Programa Nacional de Apoyo a la Agricultura Familiar)
Prosertao	Proyecto de Apoyo a las Familias de Bajos Ingresos en la Región Semiárida del Estado de Sergipe
SAF	<i>Secretaria da Agricultura Familiar</i> (Secretaría de Agricultura Familiar)
SDT	<i>Secretaria de Desenvolvimento Territorial</i> (Secretaría de Desarrollo Territorial)
SEBRAE	<i>Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas</i> (Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas)
UCP	Unidad de coordinación del proyecto
UGC	Unidad de gestión del proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Ejercicio fiscal

Del 1º de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

**PROYECTO DE DESARROLLO DE EMPRESAS
FAMILIARES RURALES EN EL NORDESTE**

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República Federativa del Brasil
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Desarrollo Agrícola
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 47,39 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 15,45 millones (equivalentes a USD 23,16 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
COFINANCIADOR:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 22,76 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 1,47 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? Los beneficiarios del proyecto son las poblaciones rurales pobres de la región del nordeste del Brasil, que se enfrentan a condiciones sociales y económicas inferiores al promedio en materia de ingresos, vivienda, saneamiento, educación y salud, y orientan sus actividades productivas primarias al desarrollo de pequeñas industrias agrarias y otras empresas rurales. Se trata, en particular, de productores agrícolas familiares y mujeres y jóvenes rurales, así como de beneficiarios de la reforma agraria que tienen una necesidad apremiante de servicios técnicos y crédito. Algunas de estas personas ya se dedican a empresas rurales, con diversos grados de capitalización, conexión a las cadenas de transformación agraria y experiencia en microempresas e inserción en el mercado, o están interesadas en elaborar propuestas comerciales para iniciar nuevas actividades empresariales. La zona del proyecto comprende unos 100 municipios de la región del nordeste, donde predomina la pobreza y el suelo es semiárido. Los beneficiarios directos del proyecto serán unos 20 000 hombres y mujeres del sector rural.

¿Por qué son pobres? Aunque el origen histórico de la pobreza rural en el nordeste se sitúa en la coexistencia de latifundios (plantaciones) y minifundios familiares, en los últimos decenios la mecanización de la agricultura, los adelantos tecnológicos y la diversificación de la producción han contribuido a la pérdida de empleos rurales y a la emigración. La pobreza rural de la región se debe a las acentuadas limitaciones en la tecnología de producción y en la base de recursos naturales. Esto se refleja en las sequías frecuentes, la erosión del suelo y la baja productividad agrícola. La pobreza tiene que ver también con el alto índice de analfabetismo, una infraestructura social y económica insuficiente, la distribución desigual de la tierra y el difícil acceso a los servicios y recursos técnicos y financieros. Además, persisten indicios de que la discriminación contra la mujer agrava la pobreza entre los hogares a cargo de mujeres.

¿Qué hará el proyecto por ellos? La propuesta intervención del FIDA catalizará un proceso de capitalización y desarrollo novedoso, participativo y orientado a la empresa, a nivel municipal y territorial. El objetivo es que las poblaciones rurales pobres de la zona elegida puedan mejorar su capacidad comercial y de organización y aumentar sus ingresos mediante: a) la participación sostenible en agroindustrias rurales que sean económicamente viables y otras empresas relacionadas con los mercados; b) la utilización y gestión más intensiva de los recursos financieros, y c) la integración de la mujer rural pobre en la economía local y la prestación de ayuda a fin de mejorar su condición social y económica, promoviendo la equidad de género. Los objetivos específicos del proyecto son: a) fortalecer las organizaciones de pobres y empresarios del sector rural y desarrollar mecanismos locales para identificar las oportunidades comerciales y de inversión en iniciativas productivas y de fomento empresarial; b) garantizar el acceso a los servicios de apoyo técnico y a los mercados, y c) crear un sistema eficiente de servicios financieros rurales (crédito y microcrédito), basado en la oferta existente, en programas del sistema bancario formal y en una red consolidada de cooperativas locales de ahorro y crédito. El proyecto aumentará la capacidad empresarial de unos 20 000 campesinos de ambos sexos, que forman parte del sector de la agricultura familiar en la región del nordeste, mediante la consolidación o creación unas 3 000 agroindustrias y empresas de varios tipos, económicamente viables, todas ellas vinculadas con los mercados y capitalizadas, y que cuentan con el debido apoyo técnico y financiero.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? Los beneficiarios del proyecto participarán en la identificación, selección y priorización de sus actividades de desarrollo de la empresa rural, incluida la asistencia técnica y la ayuda financiera. El proyecto promoverá la participación de representantes de los beneficiarios en foros municipales y territoriales que respeten la igualdad de sexos y estén facultados para preparar programas de desarrollo municipal y territorial, así como en el comité directivo del proyecto. El proyecto tratará de crear mecanismos prácticos para aliviar la carga de trabajo en el hogar, garantizando así la participación de la mujer rural en las actividades empresariales y generadoras de ingresos.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO
A LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO DE EMPRESAS
FAMILIARES RURALES EN EL NORDESTE**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Federativa del Brasil, por la cantidad de DEG 15,45 millones (equivalentes a USD 23,16 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo de Empresas Familiares Rurales en el Nordeste. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. El Brasil es el país más grande (8,5 millones de km²) y más poblado (176 millones de habitantes en 2003) de América Latina. El sector rural comprende 37 millones de habitantes, o sea, el 21% de la población total aproximadamente. El país tiene un Gobierno Federal y está dividido en un distrito federal y 26 estados que, a los fines de planificación y ejecución de diversos programas de desarrollo, y según sus distintas características socioeconómicas, se han agrupado en las cinco regiones siguientes: norte, nordeste, centro, sudeste y sur. La región del nordeste comprende nueve estados e incluye la totalidad de la zona denominada *polígono da seca* (polígono de la sequía) y el *sertão* (zona semiárida).

2. Después de un largo período de inestabilidad económica y financiera, la situación del país comenzó a cambiar a partir de 1994, cuando el *Plan Real* introdujo reformas estructurales basadas en el equilibrio del déficit fiscal y la reducción de la deuda pública, un incremento de la eficiencia global de la economía y programas de seguridad social, la privatización de empresas y servicios públicos, y una reforma impositiva. La inflación cayó de tres o cuatro dígitos a uno o dos. Sin embargo, entre 1997 y 2002 el crecimiento de la economía brasileña se vio afectado adversamente por factores internos y externos que tuvieron repercusiones negativas en el empleo y los ingresos.

3. En el mandato del actual Gobierno (que entró en funciones en enero de 2003) se han mantenido los acuerdos con las instituciones financieras internacionales y el excedente primario del 4,25% del producto interno bruto (PIB) ha superado las metas previstas. No obstante, ha habido una ligera contracción del PIB, aunque para 2004 y 2005 se prevé un crecimiento anual del 3% y se anticipa que la situación fiscal permanecerá estable. Una reducción de los tipos de interés debería estimular una expansión del crédito y mejorar los niveles de inversión. Después de varios años desfavorables hay buenas perspectivas de que los ingresos reales se recuperen, con un incremento de los salarios reales antes de que finalice 2004 y una contribución positiva de las exportaciones al crecimiento nacional.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

4. **El sector agrícola.** Las transformaciones del modelo de desarrollo económico han provocado cambios en el papel del sector agrícola, y las nuevas políticas han alterado las responsabilidades de las instituciones públicas y privadas y las organizaciones civiles. Con todo, el sector sigue desempeñando un importante papel en la generación de ingresos agregados y en las exportaciones, como demuestran las tasas de crecimiento del PIB, que son superiores a las correspondientes a la economía en su totalidad, mientras que el sector genera el 24% del empleo nacional.

5. El Gobierno Federal ha puesto en práctica políticas explícitas para lograr cambios significativos en la estructura de la economía agraria y en la composición de la producción agrícola. Las estrategias y recursos aplicados en el sector de los minifundios —que es el que cuenta con un mayor número de explotaciones en el país— están destinados a promover: a) la distribución de las tierras; b) la toma de decisiones a nivel local, para lo cual se otorga a los municipios una función fundamental en la asignación de los recursos públicos y en las inversiones en servicios de apoyo a la producción agrícola; c) una mayor participación de los agricultores en el proceso de planificación local, con lo cual los servicios de apoyo se suministran mediante mecanismos basados en la demanda, y d) la participación del sector privado mediante iniciativas de desarrollo de microempresas y el acceso de éstas a los mercados locales, subnacionales y externos.

6. **Pobreza rural.** En el Brasil la pobreza es todavía un fenómeno persistente y generalizado. Es el país con la mayor cantidad de población rural pobre del hemisferio occidental. Según el criterio de las necesidades básicas insatisfechas (equivalente a poco menos de USD 2 por día y por persona), aproximadamente el 50% de la población del país es pobre. Según estimaciones basadas en un umbral de pobreza de USD 1 por día y por persona, en el Brasil unas 50 millones de personas viven en condiciones de pobreza, lo cual representa el 30% de la población total (2001); el 55% de estas personas vive en las zonas rurales. En estas zonas de pobreza uno de cada tres niños es pobre, cerca del 40% de los niños de 10 a 14 años trabajan y el 27% de los pobres pertenecen a hogares a cargo de mujeres.

7. Más de la mitad de los hogares en los 4,8 millones, aproximadamente, de minifundios familiares que hay en el país subsisten en condiciones sociales marginales y en un medio ambiente degradado. Su acceso a la tecnología es limitado y, en general, no disponen de capital suficiente para sus actividades productivas. Eso hace que tengan una necesidad imperiosa de obtener algún ingreso familiar mediante el trabajo asalariado, actividades microempresariales no estructuradas o la artesanía.

8. Si bien el origen histórico de la pobreza rural en el nordeste se sitúa en la coexistencia de latifundios (plantaciones) y pequeños minifundios familiares, en los últimos decenios la mecanización de la agricultura, los adelantos tecnológicos y la diversificación de la producción han contribuido a la pérdida de empleos rurales y a la emigración. El nordeste tiene la mayor proporción de pobres del sector rural (más de 12 millones) y posee los peores indicadores del país en materia de vivienda, saneamiento, educación y salud.

9. **Pequeñas empresas y microempresas.** La mayor parte de los 4,6 millones de empresas del Brasil (el 99,2% del total) son *microempresas* (vale decir, con un máximo de 19 empleados en el sector de la producción o de 9 empleados en el sector de los servicios y el comercio) o *pequeñas empresas* (que tienen entre 20 y 99 empleados en el sector de la producción o entre 10 y 49 empleados en el sector de los servicios y el comercio). Estas empresas representan el 56% del total de los puestos de trabajo del sector formal (excluido el sector público). Sólo en la región del nordeste hay aproximadamente 2 millones de pequeñas empresas y microempresas, formales y no formales, de las cuales el 30% está ubicada en zonas rurales y la mayoría (alimentos, comercio, artesanía textil) constituyen iniciativas de mujeres pobres del medio rural. El sector de las empresas rurales ofrece grandes posibilidades de desarrollo social y económico a los grupos-objetivo del FIDA en la región del nordeste, especialmente cuando se puedan satisfacer las necesidades de tecnología y capitalización del sector.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

10. **Operaciones de los proyectos.** Hasta el momento el FIDA ha aprobado cuatro préstamos en el Brasil: a) el Segundo Proyecto de Desarrollo Rural de Ceará (préstamo n.º 051-BR), aprobado en diciembre de 1980 y cerrado en diciembre de 1987; b) el Proyecto de Apoyo a las Familias de Bajos Ingresos en la Región Semiárida del Estado de Sergipe (Prosertao) (préstamo n.º 344-BR), aprobado en diciembre de 1993 y cerrado en junio de 2003; c) el Proyecto de Desarrollo Comunitario en la Región de Río Gavião (Pro-Gavião) (préstamo n.º 404-BR), aprobado en diciembre de 1995 y que se encuentra en la última fase de ejecución, y d) el Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Creados como Consecuencia de la Reforma Agraria en la Zona Semiárida de la Región del Nordeste (el Proyecto Dom Hélder Câmara) (préstamo n.º 494-BR), aprobado en diciembre de 1998. Este último proyecto se ejecuta en seis estados de la región del nordeste y su objetivo es generar nuevas políticas y modelos eficaces para la consolidación de los asentamientos creados como consecuencia de la reforma agraria.

11. **Enseñanzas extraídas.** En el diseño del proyecto propuesto se han tomado en cuenta las enseñanzas extraídas de la experiencia del FIDA en la ejecución de proyectos en la región del nordeste. Las principales enseñanzas son las siguientes: a) la importancia que reviste el sector de la empresa rural en la región, dadas las limitaciones agroecológicas existentes; b) la labor que realiza el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) a fin de facilitar la identificación y creación de empresas rurales; c) la importancia del microcrédito y de la experiencia de las organizaciones no gubernamentales especializadas en financiación; d) la importancia de fomentar las organizaciones locales y su participación en la generación de demanda, y e) la promoción del desarrollo autónomo, que permite a las personas y a los grupos de beneficiarios determinar sus propias oportunidades comerciales, lo cual favorece un desarrollo más eficaz de los productos y un mejor control de calidad en la producción.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Brasil

12. **Estrategia del FIDA.** El FIDA reformuló su estrategia institucional y operacional de colaboración con el Brasil basándose en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (1997). Los elementos rectores de esta estrategia comprenden: a) la asignación de prioridad a la región del nordeste, que tiene la mayor concentración de población rural pobre; b) la reintroducción del acceso a la tierra como uno de los ejes de las intervenciones del FIDA, favoreciendo el apoyo a los asentamientos establecidos por la reforma agraria, y c) el apoyo a la política gubernamental consistente en desarrollar y consolidar el sector de los minifundios familiares mediante la exploración de las formas adecuadas de vincular una operación futura del FIDA con el Programa Nacional de Apoyo a la Agricultura Familiar (PRONAF). Los instrumentos fundamentales recomendados para las intervenciones del FIDA son los siguientes: a) una asociación estratégica con el Gobierno Federal, procurando que participen los gobiernos estatales y municipales y el sector privado; b) el fortalecimiento del desarrollo de los recursos humanos; c) la adopción de nuevos criterios para la prestación de servicios de apoyo fundamentales, como los servicios de financiación rural, y d) el fomento de las actividades no agrícolas y del desarrollo de empresas mediante la provisión de apoyo a las empresas rurales existentes y la promoción de nuevas empresas mediante la prestación de servicios fundamentales, como acceso a los canales de comercialización, apoyo tecnológico, fuentes adecuadas de crédito y asistencia jurídica. La adopción de las directrices y los criterios estratégicos del documento sobre oportunidades estratégicas nacionales ha permitido identificar dos tipos de oportunidades de inversión. La primera corresponde al actual Proyecto Dom Hélder Câmara; la segunda, que implica la prestación de servicios financieros y técnicos a pequeños agricultores y empresarios, sirvió de base para la formulación del proyecto propuesto.

13. **Política gubernamental.** El Gobierno Federal ha puesto en práctica políticas explícitas para introducir cambios significativos en la estructura de la economía agraria y en la composición de la producción agrícola, al tiempo que amplía sus intervenciones de política social destinadas a facilitar el acceso de los pobres de las zonas rurales a los bienes y servicios públicos. Las estrategias y recursos aplicados en el sector de la agricultura familiar, que es el que cuenta con un mayor número de explotaciones en el país, están destinados a promover: a) la seguridad alimentaria, el ingreso y la creación de empleos, así como la reducción de la dependencia económica del exterior; b) el desarrollo integral de las zonas semiáridas mediante un enfoque sostenible del desarrollo territorial; c) el crecimiento del sector no agrícola, especialmente de las agroindustrias, la elaboración de productos y los servicios, y d) la consolidación de la producción de la agroindustria y de las cadenas de transformación.

14. **Programas gubernamentales.** En los últimos años el Gobierno ha ejecutado una serie de programas de alta prioridad orientados a reducir la pobreza rural y apoyar el sector de la agricultura familiar. Estos programas están destinados a facilitar a los pequeños agricultores marginales y a los campesinos sin tierra el acceso a ésta, así como a la tecnología, los servicios de apoyo a la producción y el crédito. Estos programas tratan también de fortalecer las agroindustrias y las industrias de elaboración de productos, generar divisas mediante la diversificación de la producción y las exportaciones, agregar valor a la producción de la agricultura familiar y establecer estrategias para organizar a los productores, al tiempo que se promueve la descentralización. El actual Gobierno considera que la prestación de apoyo a la agricultura familiar es un pilar fundamental de la erradicación de la pobreza, como también un mecanismo para aumentar la seguridad alimentaria, los puestos de trabajo y la generación de ingresos. Las principales iniciativas gubernamentales de relevancia para el proyecto son: a) el Programa Hambre Cero que, junto con otros programas sociales, ataca a la pobreza y el hambre en el país en forma unificada; el actual Gobierno está firmemente comprometido a garantizar una alimentación suficiente para todos; b) el PRONAF y el Programa subsidiario de Agroindustrialización de la Agricultura Familiar, y c) diversos programas de crédito y de servicios financieros no bancarios.

15. **Principales instituciones interesadas.** El Ministerio de Desarrollo Agrícola (MDA), que será el organismo de ejecución del proyecto, es responsable a nivel federal del desarrollo sostenible del sector de la agricultura familiar, como también de la reforma agraria. Está integrado por importantes secretarías, como la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) que está a cargo del correspondiente programa sectorial PRONAF y del programa de agroindustrialización, y la Secretaría de Desarrollo Territorial (SDT), responsable de la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo territorial y de la ejecución del programa de infraestructura del PRONAF. El SEBRAE es la entidad responsable de la prestación de apoyo a la pequeña empresa y la microempresa, y cuenta con un departamento de desarrollo local orientado a la empresa rural. El Banco del Brasil (BDB) y el Banco del Nordeste del Brasil (BNB) son los principales agentes financieros para la utilización de los recursos del PRONAF.

16. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo son las instituciones crediticias más activas en la provisión de recursos para préstamos destinados a la erradicación de la pobreza en la región del nordeste. El Banco Mundial tiene en ejecución una serie de proyectos que son complementarios y poseen grandes posibilidades de sinergia con las operaciones financiadas por el FIDA. Entre ellas se cuentan los proyectos de reducción de la pobreza en Bahía, Ceará, Pernambuco y Piauí que aportan recursos a las asociaciones comunitarias para financiar inversiones en pequeña escala. También los proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo en la región semiárida del nordeste comprenden iniciativas que tienen grandes posibilidades de complementarse con la estrategia del Fondo en la región. El proyecto de reforma agraria y autonomía de los asentamientos, del Banco Interamericano de Desarrollo, tiene por objeto establecer un sistema de consolidación de los asentamientos rurales, mientras que el programa de microempresas para el nordeste servirá de apoyo al programa CrediAmigo del BNB.

17. **Justificación del programa.** La estrategia general del proyecto propuesto se inserta en el marco de las actuales políticas y prioridades gubernamentales para la consolidación de sus programas de alivio de la pobreza rural y de minifundios familiares en el nordeste. La ejecución de estos programas está a cargo de diversas secretarías del MDA, y sus temas son la agroindustrialización, el apoyo a la agricultura familiar y la provisión de infraestructura. El enfoque del Gobierno tiene una gran afinidad con la estrategia de intervención del FIDA. Se ha identificado al nordeste como región rural sustancialmente pobre en la que aplicar métodos complementarios de la agricultura minifundista (por ejemplo, el apoyo a industrias de elaboración).

18. La estrategia del proyecto se basa en las grandes posibilidades de desarrollo del sector de las microempresas en el nordeste semiárido. Este sector ofrece una alternativa válida para la generación de ingresos y empleo en una región que cuenta con una base de recursos naturales limitada, que restringe la productividad y la producción agropecuarias. La estrategia del proyecto viene determinada por: a) las oportunidades de capitalización rural y sus limitaciones, que ponen de manifiesto la poca utilización de los recursos del PRONAF, y b) los puntos fuertes y débiles de los programas en ejecución y las instituciones conexas. Para solucionar estas cuestiones, el proyecto propuesto prevé una alianza operacional entre el Programa de la SAF de Agroindustrialización de la Agricultura Familiar, el SEBRAE, las dos instituciones bancarias más importantes del nordeste (BNB y BDB) y los proveedores particulares de servicios técnicos y financieros especializados, entre otros. Si bien se ha determinado que las dificultades de estos servicios son los principales obstáculos con que tropiezan los grupos-objetivo del FIDA, también se han detectado graves limitaciones en las actividades del Gobierno actual para llegar efectivamente hasta la clientela de servicios prevista en las zonas rurales. Por ello el proyecto propuesto asumiría una función catalizadora, ampliando las operaciones y los impactos sobre el terreno.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

19. **Zona del proyecto.** Las actividades del proyecto se iniciarán en 30 municipios de la zona de Xingó, ubicadas en los estados de Alagoas, Bahía, Pernambuco y Sergipe, donde prevalecen la pobreza rural y las condiciones semiáridas y ya se han realizado actividades de desarrollo local a fin de organizar a los productores de agricultura familiar, crear una comunidad de agentes locales e identificar planes municipales y territoriales de desarrollo. La zona del proyecto se ampliará rápidamente para incorporar a otras zonas de la región del nordeste, que tienen un perfil similar de pobreza y condiciones semiáridas y posibilidades análogas de desarrollo de la empresa rural, ya que la mayoría de estas empresas se han beneficiado de otros programas de desarrollo, en especial de otros proyectos del FIDA.

20. **Grupo-objetivo.** La incidencia de la pobreza rural en el nordeste es superior al 80%; la pobreza crítica afecta a más del 50% de la población rural, y los indicadores sociales y económicos suelen estar por debajo de la media, con unas elevadísimas tasas de desempleo y subempleo. En esa región la pobreza rural afecta a hogares cuyo frágil bienestar socioeconómico depende de su acceso a los activos productivos (tamaño de la explotación o número de reses), el nivel de producción para el consumo familiar y la comercialización de una escasa producción derivada de la agricultura y la ganadería practicadas en pequeña escala. La mayoría de los integrantes de los grupos-objetivo sólo tienen una capacidad limitada para la agricultura de subsistencia, y su estrategia de supervivencia debe incluir la elaboración de productos agrícolas y no agrícolas simples, así como una mano de obra estacional, agrícola y no agrícola. La pobreza se deja sentir particularmente en los hogares a cargo de mujeres.

21. La población rural pobre de la región del nordeste que ha orientado su actividad productiva primaria al desarrollo de pequeñas agroindustrias y otras empresas rurales forma el grupo-objetivo del proyecto. Concretamente, la población-objetivo potencial incluye pequeños agricultores dedicados a la agricultura familiar y mujeres y jóvenes rurales, así como beneficiarios de la reforma agraria que tienen una considerable necesidad de servicios técnicos y crédito. Estas personas se dedican ya activamente a empresas rurales con diversos grados de capitalización, vínculos con cadenas de elaboración de productos agrícolas y experiencia en microempresas y en la inserción en los mercados, o están interesadas en elaborar propuestas de lanzamiento de nuevas actividades empresariales.

B. Objetivos y alcance

22. **Objetivos y alcance.** El objetivo general de desarrollo es reducir los niveles de pobreza y desigualdad social entre los pobres del sector rural de la región del nordeste. El objetivo del proyecto es garantizar que los pobres de la zona elegida puedan mejorar su capacidad empresarial y de organización, y aumentar sus ingresos mediante: a) la creación de agroindustrias y otras empresas rurales que sean sostenibles y económicamente viables y estén orientadas al mercado; b) la utilización y administración de los recursos financieros, y c) la incorporación de las mujeres pobres de las zonas rurales a la economía local y la provisión de ayuda para que puedan mejorar su posición social y lograr la igualdad de género.

23. Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes: a) fortalecer las organizaciones de empresarios de agricultura familiar y desarrollar mecanismos locales para identificar y realizar inversiones productivas y planes de fomento empresarial; b) asegurar a los beneficiarios designados el acceso a los servicios de apoyo técnico y a los mercados, así como a los servicios financieros; c) establecer un sistema eficiente de servicios financieros (crédito y microcrédito) basado en la oferta y los programas existentes, y constituir una red consolidada de intermediarios financieros locales; d) crear mecanismos basados en una perspectiva de género que garanticen un acceso equitativo y permanente a los servicios y recursos del proyecto, y e) promover, mediante un sistema esmerado de seguimiento, evaluación y aprendizaje, procesos acelerados de aprendizaje e innovación, y repetir los planes que hayan dado resultado en los municipios iniciales, haciéndolos extensivos a la zona restante del proyecto.

24. **Metodología de intervención.** La metodología del proyecto consiste en lo siguiente: a) unos servicios técnicos basados en la demanda, ofrecidos por entidades privadas y asentados en entidades locales, municipales y microrregionales para la generación de demanda y la planificación del desarrollo; b) la promoción empresarial como instrumento del desarrollo eficaz de empresas eficientes y sostenibles financieramente; c) intervenciones iniciales en zonas donde se han realizado actividades previas a la inversión en el marco de proyectos en ejecución del FIDA o de otros programas; d) estudios de la carga de trabajo de la mujer rural realizados con una perspectiva de género a fin de determinar los mecanismos de apoyo que permitan asegurar el control de la mujer sobre las actividades empresariales rurales, y e) una asociación operacional eficaz entre las entidades públicas y privadas, como el MDA/SAF, la SDT, el SEBRAE, los estados y los municipios, y las organizaciones de productores y empresarios.

C. Componentes

25. El proyecto consta de dos componentes fundamentales, que son: a) los servicios de apoyo técnico, y b) los servicios financieros. La duración del proyecto será de seis años.

26. **Servicios de apoyo técnico.** El objetivo de este componente es promover e identificar nuevas oportunidades comerciales entre los posibles beneficiarios y garantizar la asistencia técnica en la planificación y ejecución de los proyectos de desarrollo de las empresas rurales. El apoyo al desarrollo de las empresas de agricultura familiar se brindará en dos niveles: a) fortalecer los recursos humanos

de los empresarios en el marco del fomento empresarial, y b) reforzar los activos sociales de las comunidades a fin de consolidar las cadenas productivas, mejorando la capacidad de las comunidades para la organización y la creación de vínculos con grupos de productores locales, otras empresas o instituciones dedicadas a la misma actividad económica y las autoridades e instituciones locales que puedan prestarles apoyo. El componente está organizado en dos subcomponentes.

27. El subcomponente de **promoción e identificación de actividades comerciales** tratará de identificar las oportunidades de desarrollo económico y fortalecer los activos sociales a fin de crear un entorno favorable a las actividades comerciales sostenibles. Se adoptará una estrategia consistente en cinco medidas en los territorios donde la población participe ya en la formulación de programas municipales y territoriales. Las cinco medidas son: a) fortalecimiento de la oferta local de servicios técnicos; b) promoción e identificación de sólidos planes y oportunidades comerciales (promotores de empresas); c) selección de beneficiarios, incluidas las empresas familiares o asociativas existentes y las personas o grupos con nuevas ideas o iniciativas para la creación de empresas; d) diagnóstico de la empresa, y e) elaboración de planes empresariales y tramitación de solicitudes de asistencia técnica y financiación. Para los territorios en los que todavía no se han realizado actividades de desarrollo se están considerando cuatro medidas: a) selección de zonas de intervención; b) creación de foros municipales de desarrollo; c) elaboración de planes municipales de desarrollo, y d) diseño de un programa de desarrollo microrregional. Mediante el subcomponente de la **asistencia técnica**, se prestarán servicios técnicos para la planificación y ejecución de las propuestas comerciales aprobadas, de manera flexible y en cooperación con todas las instituciones que pueden contribuir a la consolidación de las empresas individuales o al apoyo a las cadenas productivas. Estos servicios estarán orientados a: a) la promoción de contactos comerciales a fin de facilitar la comercialización; b) la prestación directa de apoyo a los servicios técnicos para las empresas, y c) el fortalecimiento del desarrollo y la organización de empresas.

28. **Servicios financieros.** El objetivo de este componente es mejorar el acceso de los pobres de las zonas rurales a los servicios financieros mediante una ampliación de la cobertura del PRONAF y el fortalecimiento de un sistema competitivo y sostenible de servicios financieros locales no bancarios. Con este fin, el componente se ocupará de las dificultades que sufre actualmente el sistema bancario oficial (por ejemplo, el BDB y el BNB) para aumentar una clientela local aún reducida, fomentar la creación de nuevos productos bancarios y la adopción de prácticas burocráticas menos restrictivas, y apoyar la creación de fondos garantizados.

29. El componente se ejecutará mediante tres actividades: a) actividades de crédito, que procurarán ampliar la utilización de las líneas de crédito del PRONAF, por ejemplo, para la agroindustria, la producción agrícola, la elaboración de productos, la artesanía, etc., mediante un amplio abanico de iniciativas de capacitación y apoyo con la participación de posibles clientes empresarios, personal de las agencias bancarias locales, representantes de los beneficiarios y otros. Las iniciativas implicarán también acuerdos institucionales precisos entre los gobiernos y las instituciones bancarias participantes. Entre ellas, el BNB y el MDA han formulado una declaración de intenciones para coordinar el Programa nacional de Agroindustrialización de la Agricultura Familiar. El programa prevé la capacitación de personal técnico en la formulación de proyectos agroindustriales, el apoyo a la gestión de la agroindustria y la creación de redes empresariales; b) las actividades relacionadas con los fondos garantizados estarán destinadas a extender la cobertura de los servicios bancarios entre los pobres de las zonas rurales mediante el fortalecimiento de los fondos de capital y de la capacidad institucional. Las actividades previstas incluyen el diagnóstico de los actuales planes de fondos garantizados y la creación de nuevos, la negociación de acuerdos con entidades públicas para la aportación de capitales y la provisión de capacitación y asistencia técnica destinada a la creación de capacidad en apoyo de los planes de fondos garantizados, y c) esta actividad fortalecerá la red de cooperativas de ahorro y crédito en la zona del proyecto, especialmente la capacidad de estas redes para movilizar recursos locales y ramificar sus servicios de crédito y microcrédito a fin de llegar a las poblaciones rurales pobres.

D. Costos y financiación

30. El costo total del proyecto se ha estimado en USD 47,39 millones (incluidos imprevistos de orden físico y por alza de precios), que se financiarán de la siguiente manera: un préstamo del FIDA de USD 23,16 millones (49% de los costos totales), una contribución de contraparte del Gobierno de USD 22,76 millones (48% de los costos totales) y una contribución de los beneficiarios de USD 1,47 millones (equivalente al 3% de los costos). La cobertura de los costos del proyecto se efectuará a lo largo de seis años. De los USD 44,53 millones del total de costos básicos, el 47% se ha asignado a los servicios de apoyo técnico (USD 20,81 millones), cifra que incluye los recursos para la promoción empresarial y la asistencia técnica. El componente de servicios financieros representará el 43% de los costos básicos (USD 19,09 millones), y comprende los recursos necesarios para proveer el crédito y la capacitación y fortalecer las cooperativas. Se han asignado USD 4,63 millones a la unidad de coordinación del proyecto (UCP), lo que representa el 10% de los costos básicos. Con estos recursos se financiará el funcionamiento de las unidades de gestión y coordinación del proyecto.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A. Servicios de apoyo técnico					
Promoción e identificación de actividades comerciales	2 932,6	1 149,7	4 082,3	28	9
Asistencia técnica	11 785,9	4 944,0	16 729,9	30	38
Total parcial	14 718,5	6 093,6	20 812,2	29	47
B. Servicios financieros	18 766,2	322,0	19 088,2	2	43
C. Unidad de gestión del proyecto					
Unidad central	1 581,8	107,8	1 689,6	6	4
Unidades de coordinación sobre el terreno	2 773,8	169,3	2 943,1	6	7
Total parcial	4 355,5	277,2	4 632,7	6	10
Costo básico total	37 840,3	6 692,8	44 533,1	15	100
Imprevistos de orden físico	850,7	332,6	1 183,4	28	3
Imprevistos por alza de precios	1 246,3	424,5	1 670,8	25	4
Costo total del proyecto	39 937,3	7 449,9	47 387,2	16	106

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	Gobierno		FIDA		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Servicios de apoyo técnico											
Promoción e identificación de actividades comerciales	636,9	14,3	3 806,4	85,7	-	-	4 443,2	9,4	1 251,1	2 658,9	533,2
Asistencia técnica	2 354,4	12,6	14 919,1	79,6	1 471,3	7,8	18 744,8	39,6	5 540,5	10 954,9	2,249,4
Total parcial	2 991,3	12,9	18 725,4	80,8	1 471,3	6,3	23 188,0	48,9	6 791,6	13 613,8	2 782,6
B. Servicios financieros	17 641,8	91,9	1 554,9	8,1	-	-	19 196,7	40,5	354,5	18 700,4	141,8
C. Unidad de gestión del proyecto											
Unidad central	767,0	42,1	1 056,9	57,9	-	-	1 823,9	3,8	118,7	1 619,3	85,8
Unidades de coordinación sobre el terreno	1 360,3	42,8	1 818,4	57,2	-	-	3 178,7	6,.	185,1	2 829,3	164,2
Total parcial	2 127,4	42,5	2 875,2	57,5	-	-	5 002,6	10,6	303,8	4 448,7	250,1
Desembolso total	22 760,5	48,0	23 155,5	48,9	1 471,3	3,1	47 387,2	100,0	7 449,9	36 762,9	3 174,4

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

31. **Adquisiciones.** Los vehículos, materiales y mobiliario financiados por el FIDA se adquirirán de conformidad con las directrices del Fondo. Todas las compras de vehículos, materiales y mobiliario y servicios técnicos cuyo costo se estime superior a los USD 500 000 se realizarán mediante licitación pública internacional. La compra de bienes y servicios cuyo costo estimado se sitúe entre USD 50 000 y USD 500 000 se realizará mediante licitación pública nacional. A los contratos de costo estimado entre USD 5 000 y USD 50 000 se les aplicará la licitación nacional limitada, y se adjudicarán sobre la base de las propuestas presentadas por un mínimo de tres proveedores que reúnan las condiciones requeridas. Los bienes y servicios de un costo estimado igual o inferior a USD 5 000 se comprarán directamente. La unidad administrativa del proyecto establecerá un comité de adquisiciones para garantizar la transparencia del procedimiento. Los servicios de consultoría y los proveedores de servicios se contratarán con arreglo a los procedimientos de la institución cooperante y de una forma aceptable para el FIDA.

32. **Desembolsos.** Los desembolsos para cubrir los gastos de funcionamiento, sueldos, vehículos, material y mobiliario que sean inferiores a USD 10 000 se realizarán mediante declaraciones de gastos conformes al convenio de préstamo. Los desembolsos para cubrir un pago igual o superior a USD 10 000 por los bienes mencionados, así como por otros bienes no mencionados explícitamente, requerirán la presentación de una documentación justificativa. Se abrirá una cuenta especial en USD en el Banco Central del Brasil a nombre del proyecto. Cuando se hayan cumplido las condiciones de entrada en vigor del préstamo y se haya recibido la solicitud del prestatario, el FIDA adelantará USD 2,3 millones para el depósito inicial en la cuenta especial. En el BNB se abrirá una cuenta del proyecto, en moneda nacional, en la que se depositarán anualmente los fondos de contraparte. Esta cuenta se alimentará de conformidad con el procedimiento establecido en el convenio de préstamo y las condiciones generales.

33. **Cuentas y auditoría.** Inmediatamente después de la entrada en vigor, y con anterioridad al depósito inicial en la cuenta especial, se establecerán sistemas de contabilidad y control interno del proyecto a cargo de una empresa contable. La contabilidad se realizará por componentes, categorías de desembolso y clasificación de los gastos del Gobierno. Se elegirá a una empresa idónea de auditoría, que el FIDA encuentre satisfactoria, cuyos servicios se costearán con los recursos del proyecto y que realizará las auditorías financieras y de gestión anuales. Las cuentas comprobadas del proyecto y el informe de auditoría, con inclusión de una opinión independiente sobre las declaraciones de gastos y la cuenta especial, se presentarán al FIDA dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio financiero del proyecto

F. Organización y gestión

34. El MDA estará encargado de la ejecución del proyecto; estructuralmente el proyecto se asignará a la SAF. Las operaciones del proyecto estarán dirigidas por un comité directivo, el **Comité del Programa de Agroindustria para el Nordeste (CPAN)**, vinculado al Consejo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible. El Comité tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades: aprobar el plan de trabajo y el presupuesto anual del proyecto, asegurarse de que las actividades del proyecto sean acordes con las políticas del MDA y con los acuerdos entre el Gobierno y el FIDA relativos al proyecto y realizar periódicamente un seguimiento general de los resultados y el impacto del proyecto. El CPAN estará presidido por un representante del MDA y estará integrado por tres directores de departamentos de la SAF (generación de ingresos y producción de valor agregado, financiación de la producción, y asistencia técnica y capacitación), el coordinador del Programa de Agroindustrialización de la Agricultura Familiar, un representante de la SDT, un representante del SEBRAE, uno del BNB y otro del BDB y tres representantes de la sociedad civil.

35. La **unidad de gestión del proyecto** (UGP) gozará de autonomía jurídica, técnica, financiera y administrativa, al igual que la estructura similar establecida por el MDA para el Proyecto Dom Hélder Câmara, financiado por el FIDA. La unidad consistirá en una oficina central que estará en Brasilia y una UCP situada en la zona del proyecto. Las principales funciones de la UGP serán mantener la coherencia entre las operaciones del proyecto, de conformidad con el Programa de Agroindustrialización de la Agricultura Familiar, y coordinar la labor con todas las entidades participantes, incluidos otros departamentos de la SAF y otras secretarías del MDA, pero especialmente con la SDT y su programa de infraestructuras. La UGP será responsable de la gestión estratégica, la elaboración de los planes de trabajo y presupuestos anuales, el seguimiento y la evaluación generales, la supervisión de la ejecución y los acuerdos institucionales y de asociación, la contratación de personal para el proyecto y los contratos con los proveedores de servicios. La UGP estará dirigida por un director del proyecto, que se elegirá a satisfacción del FIDA, y contará con tres funcionarios que se encargarán de la planificación y coordinación, apoyo tecnológico y administración y finanzas.

36. La UCP gozará de autonomía técnica y operativa y será responsable directa de la ejecución del proyecto, especialmente mediante la prestación de asesoramiento a los proveedores de servicios contratados y su supervisión. Estará dirigida por un coordinador técnico con la colaboración de un equipo multidisciplinario compuesto de seis especialistas (género, organización de productores, tecnología agroindustrial, comercialización y logística, asistencia técnica y capacitación, y servicios financieros) y de un pequeño equipo de apoyo para la supervisión general técnica y administrativa de las operaciones del proyecto y el seguimiento y la evaluación.

37. La **ejecución del proyecto** se iniciará en zonas donde ya se hayan realizado actividades de preinversión, como estudios, capacitación y fortalecimiento de las organizaciones locales, a fin de crear un entorno favorable para el buen lanzamiento de la agroindustrialización y otras actividades empresariales rurales. La mayor parte de los preparativos se han realizado en la zona de Xingó a cargo del SEBRAE, que estará asociado al proyecto. También existirá una estrecha cooperación entre el proyecto y los programas financiados por el Gobierno y organismos internacionales o bilaterales de desarrollo, en particular en las zonas de otros proyectos del FIDA, como el Prosertao, el Pro-Gavião y el Proyecto Dom Hélder Câmara, y también en otras zonas que el MDA y la SDT consideran prioritarias.

38. Debido a su carácter estratégico, el componente de servicios de apoyo técnico se ejecutará bajo la directa responsabilidad del director del proyecto; las actividades de supervisión sobre el terreno estarán a cargo del personal de la UCP, que contratará los servicios del SEBRAE, proveedores técnicos privados, universidades y organizaciones no gubernamentales especializadas. El componente de los servicios financieros se ejecutará bajo la responsabilidad del especialista en esos servicios, mediante acuerdos con las instituciones financieras participantes o contratos con empresas de consultoría y entidades públicas o privadas.

39. **Participación de los beneficiarios y equilibrio de género.** Los beneficiarios del proyecto participarán en la identificación y selección de las ideas y propuestas acertadas que se hayan presentado y la asignación de prioridad entre las mismas, así como en las solicitudes de asistencia técnica y financiera para el diseño y ejecución de proyectos empresariales. Se alentará a un grupo de representantes de los beneficiarios, en el que se respete el equilibrio de género, a que participe en los foros municipales y territoriales del proyecto; éstas serán las entidades facultadas para preparar los programas municipales y territoriales de desarrollo. Tres representantes de la sociedad civil integrarán el CPAN. El especialista en género procurará asegurar la igualdad de sexos en las actividades e inversiones del proyecto. Dentro del enfoque horizontal y global del proyecto, las actividades de consolidación de la perspectiva de género comprenderán la capacitación del personal de los proveedores de servicios, la sensibilización de las autoridades locales y municipales, la creación de

servicios de asesoría especializados, la capacitación de la mujer rural para que pueda asumir funciones directivas, la identificación de las medidas que deberán adoptarse para aligerar la carga de trabajo doméstico de la mujer, y la negociación de acuerdos con municipios y gobiernos estatales para la creación y el funcionamiento de guarderías infantiles.

40. **Seguimiento, evaluación y aprendizaje.** En la UGP se creará una unidad de seguimiento, evaluación y aprendizaje para el seguimiento de los objetivos y metas del proyecto, así como de la asignación de recursos. El sistema de información de la unidad se utilizará como mecanismo de gestión y auditoría social, y se servirá de una base de datos creada inicialmente mediante un estudio de base de la zona del proyecto. El sistema de seguimiento y evaluación utilizará indicadores de resultado que sean específicos en materia de género, espacio y tiempo, además de los diversos perfiles de beneficiarios y proveedores de servicios técnicos. El sistema se basará en un marco lógico que sea coherente con los resultados y el sistema de seguimiento del impacto que está adoptando el FIDA. Se aprovecharán las evaluaciones participativas de los beneficiarios y otras entidades del proyecto, con el apoyo de los instrumentos de seguimiento del PRONAF. Se realizarán estudios y seminarios especiales sobre descentralización, impacto de la mujer, fomento empresarial, tecnología e innovación.

G. Justificación económica

41. **Beneficiarios.** El proyecto aumentará la capacidad empresarial de 20 000 campesinos de ambos sexos, aproximadamente, que forman parte del sector de la agricultura familiar en la región del nordeste. Este resultado se logrará mediante la creación de 3 000 empresas de agricultura familiar económicamente viables, de diversos tipos, todas ellas vinculadas con los mercados y capitalizadas, con la asistencia de mecanismos de apoyo financiero y técnico. El número de beneficiarios indirectos llegará a 100 000, la mayoría familiares de los participantes directos. Gracias al aumento de los ingresos inducido por el proyecto mejorarán considerablemente las condiciones de vida y de nutrición, al igual que los niveles de salud y educación, de toda la población-objetivo. Se estima que otras 15 000 personas se beneficiarán indirectamente gracias a los vínculos empresariales creados y al efecto multiplicador de las iniciativas para la economía regional. Además, el proyecto creará 20 000 nuevos puestos de trabajo, contribuyendo así a reducir el desempleo en la región.

42. **Beneficios del proyecto y análisis económico.** Los beneficios del proyecto se han estimado, en forma indicativa, partiendo de importantes supuestos y parámetros relativos al tamaño de las microempresas, las tecnologías en uso, el carácter de la producción y los productos, el tipo de organización, etc. Esta información se ha recopilado mediante el Programa de Agroindustrialización de la Agricultura Familiar. Se ha estimado que, cuando todos los beneficiarios hayan sido incorporados al proyecto, el valor de la producción agregada será de USD 70 millones anuales, con un valor añadido a la producción de USD 40 millones. Esta última cifra representa un valor añadido de USD 2 000 por año y por beneficiario. Los análisis individuales de viabilidad de las microempresas se realizarán desde la perspectiva de los impactos financieros, económicos y ambientales.

H. Riesgos

43. Los principales riesgos del proyecto se pueden resumir como sigue. En primer lugar, no se han previsto cambios institucionales a nivel ministerial o de secretaría (MDA o SAF) que puedan afectar la posición del proyecto; tampoco se prevé la adopción de políticas relativas al PRONAF. Este programa está respaldado por una ley del Congreso y está en vigor desde 1996. Los riesgos se han minimizado gracias al fuerte compromiso del actual Gobierno Federal de adoptar medidas para reducir la pobreza rural. En segundo lugar, no se esperan riesgos de carácter técnico. Los elementos técnicos para el fomento empresarial que se proporcionarán en el marco del proyecto ya han sido validados en otras empresas rurales, y el contenido técnico de los procedimientos de elaboración de productos se asientan en una rica base de conocimientos derivados de la investigación especializada en el marco del programa Xingó y en la amplia labor de la Empresa Brasileña de Investigación

Agropecuaria y de las universidades regionales. En tercer lugar, pueden presentarse riesgos de mercado debido a la limitada diversificación, a un exceso de productos similares o a estudios deficientes de mercado o de comercialización que tiendan a restringir la penetración en los mercados locales, regionales o externos. Pero éste es el mayor desafío del proyecto, que introducirá una cultura de empresa privada basada en la preparación de planes financieros y empresariales para cada iniciativa, que tengan en cuenta los mejores métodos de administración de empresas y de planificación regional.

I. Impacto ambiental

44. El proyecto ha sido clasificado en la categoría B porque el impacto potencial identificable se puede controlar mediante recomendaciones e intervenciones que tengan en cuenta las consideraciones ambientales. A los efectos de esta evaluación se ha supuesto que el desarrollo agroindustrial de baja intensidad no generará residuos industriales peligrosos, dada la naturaleza de los insumos primarios utilizados. Además, se ha tenido en cuenta que las inversiones e iniciativas del proyecto destinadas al desarrollo de la microempresa y de la industria de elaboración de productos agropecuarios suprimirá realmente la presión que los beneficiarios ejercen sobre los recursos naturales de la región. Por otra parte no se contempla la construcción de grandes infraestructuras y la región está bien electrificada, por lo que se espera que la producción agroindustrial pueda utilizar los recursos energéticos existentes. Toda la asistencia técnica que suministren proveedores particulares incluirá elementos de impacto ambiental y será acorde con prácticas inocuas de conservación del suelo, el agua y la vegetación y con el uso regulado de plaguicidas y productos químicos. La capacitación, la asistencia técnica y la difusión de tecnología se harán de conformidad con prácticas adecuadas de conservación del suelo y el agua.

J. Características innovadoras

45. Las innovaciones en las operaciones del proyecto se sitúan en torno a tres ejes principales. En primer lugar, la estrategia de desarrollo regional, según la cual se crearán redes de empresas rurales a nivel municipal y microrregional, tiene en cuenta toda la serie de cadenas de producción y elaboración y no sólo la promoción de la producción agropecuaria. La creación de redes de empresas y de comités de gestión del desarrollo a nivel municipal y regional, así como la formulación de planes y pactos de desarrollo a nivel municipal (acuerdos entre interesados directos) y la formulación de planes de desarrollo y los correspondientes pactos de desarrollo a nivel microrregional, son otras tantas fuentes de innovación en la ejecución del proyecto en el nordeste. En segundo lugar, las innovaciones del proyecto se aplicarán mediante alianzas operativas clave, por ejemplo, entre el Programa de Agroindustrialización de la Agricultura Familiar de la SAF, el SEBRAE, el BDB y el BNB. En tercer lugar, el proyecto concentrará su actividad en el fortalecimiento institucional decisivo de entidades y programas locales, al tiempo que sitúa las acciones con una orientación de género en un primer plano de la ejecución del proyecto. Estas metas se lograrán con medidas prácticas, como la creación de guarderías infantiles y la realización de actividades destinadas a aliviar la carga del trabajo doméstico, garantizando así la participación de la mujer del sector rural en actividades empresariales y generadoras de ingresos.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

46. Un convenio de préstamo entre la República Federativa del Brasil y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

47. La República Federativa del Brasil está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

48. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

49. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Federativa del Brasil, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a quince millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 15 450 000), con vencimiento el 1º de septiembre de 2022, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES QUE SE ESPERA SE LOGREN DURANTE LAS NEGOCIACIONES DEL PRÉSTAMO

(Las negociaciones del préstamo aún no han concluido)

1. El Gobierno de la República Federativa del Brasil (el “Gobierno”), en el plazo de 30 días a partir de la fecha de efectividad del préstamo, abrirá y posteriormente mantendrá una cuenta corriente denominada en moneda local para las operaciones del proyecto (la “cuenta del proyecto”) en un banco propuesto por el Gobierno y aceptado por el FIDA. Esta cuenta estará protegida, en los términos y condiciones propuestos por el Gobierno y aceptados por el FIDA, contra compensaciones, incautaciones o embargos. El director del proyecto y el funcionario administrativo y financiero estarán plenamente facultados para administrar conjuntamente la cuenta del proyecto.
2. El Gobierno pondrá los recursos del préstamo a disposición del organismo principal encargado del proyecto y de cada parte del proyecto de conformidad con el plan de trabajo y presupuesto anual (PTPA) y con los procedimientos nacionales que suelen aplicarse a la asistencia para el desarrollo a fin de que pueda realizarse el proyecto.
3. Además de los recursos del préstamo, el Gobierno pondrá rápidamente a disposición del organismo principal encargado del proyecto y de todas las demás partes en éste, en cuanto se necesiten, los fondos, instalaciones, servicios y demás recursos que puedan hacer falta para realizar el proyecto de conformidad con lo estipulado en el convenio de préstamo.
4. Durante el período de ejecución del proyecto el Gobierno también facilitará fondos de contrapartida con cargo a sus propios recursos por una suma total equivalente a USD 22 760 000 para las operaciones del proyecto, de conformidad con los procedimientos nacionales que suelen aplicarse a la asistencia al desarrollo. A tal fin, el Gobierno efectuará asignaciones presupuestarias para sufragar el primer año de ejecución del proyecto, y anualmente realizará por adelantado asignaciones para cada ejercicio fiscal por un valor equivalente a los fondos de contrapartida previstos en el PTPA del año pertinente del proyecto.
5. En un plazo de 30 días a contar de la fecha en que se haga efectivo el préstamo, el Gobierno deberá haber abierto la cuenta especial.
6. En un plazo de 90 días a contar de la fecha en que se haga efectivo el préstamo, el Gobierno deberá asegurarse de que el FIDA haya aprobado el PTPA correspondiente al primer año del proyecto.
7. En un plazo de 90 días a contar de la fecha en que se haga efectivo el préstamo, deberá haberse firmado y entregado al FIDA el acuerdo relativo al SEBRAE, aprobado ya por el FIDA en forma de borrador.
8. En un plazo de 90 días a contar de la fecha en que se haga efectivo el préstamo, el Gobierno deberá cerciorarse de que se haya aprobado el manual de ejecución del proyecto.
9. En un plazo de 90 días a contar de la fecha en que se haga efectivo el préstamo, deberá haberse entregado al FIDA copia de cada uno de los acuerdos con las instituciones financieras, aceptable para el FIDA, y deberán haberse cumplido todas las condiciones previas para que entre en vigor cada uno de esos acuerdos con instituciones financieras (distintas de la efectividad de los documentos del préstamo).

10. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas conforme a lo dispuesto en las *Condiciones generales*, las partes en el proyecto adoptarán las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas en el marco del mismo y, con este objeto, el Gobierno se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figura entre los prohibidos por el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, y está incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (altamente peligrosos) de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los plaguicidas conforme al grado de riesgo y directrices para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.

11. Durante todo el período de ejecución del proyecto, el Gobierno: i) promoverá la igualdad de género por lo que hace al acceso a todos los recursos y servicios del proyecto; ii) aplicará métodos de diagnóstico que incorporen una perspectiva de género; iii) perfeccionará la prestación de asesoramiento centrado en la heterogeneidad de los papeles; iv) prestará apoyo para la participación efectiva de hombres, mujeres, adultos y jóvenes en las organizaciones y foros de productores y en todos los procesos de adopción de decisiones, y v) cuantificará la contribución del hombre y la mujer a los ingresos familiares. En las siguientes actividades del proyecto se prestará especial atención al género: i) capacitación; ii) identificación de beneficiarios de uno y otro género, y iii) establecimiento de un sistema de seguimiento y de una encuesta de referencia, con indicadores de género, según constan en el marco lógico.

12. El sistema de seguimiento y evaluación del proyecto se ajustará a las disposiciones de la *Guía para el SyE de proyectos* del FIDA y será un instrumento de auditoría social y gestión, que contará con una base de datos establecida inicialmente con los resultados de un estudio de referencia de la zona del proyecto. El sistema de seguimiento y evaluación se basará en indicadores de los resultados que tienen específicamente en cuenta el género, el espacio y el tiempo, además de las diversas categorías de beneficiarios y de proveedores de servicios técnicos. El sistema se basará en un marco lógico que concuerde con el sistema de seguimiento de los resultados y el impacto de las operaciones del FIDA; preverá la evaluación participativa de los beneficiarios y las partes en el proyecto y estará vinculado a las herramientas de seguimiento del PRONAF. Se efectuarán estudios y seminarios especiales sobre descentralización, impacto en la mujer, desarrollo empresarial, tecnología e innovación.

13. El Gobierno eximirá del pago de impuestos a la importación, la adquisición y el suministro de todos los bienes, obras públicas y servicios financiados con recursos del préstamo.

14. El Gobierno contratará un seguro para todo el personal del proyecto contra los riesgos de enfermedad y accidente, conforme a los procedimientos habituales de la administración pública nacional.

15. Serán condiciones previas para la efectividad del convenio de préstamo las siguientes:

- a) que se haya establecido debidamente el comité directivo del proyecto;
- b) que se haya establecido debidamente la UGP;
- c) que se haya nombrado al director del proyecto y que su nombramiento haya sido aprobado por el FIDA;
- d) que el Gobierno haya efectuado la asignación presupuestaria inicial de fondos de contrapartida;

ANEXO

- e) que se haya firmado debidamente el convenio del préstamo y que se hayan adoptado todas las medidas administrativas y oficiales necesarias para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho convenio por el Gobierno, y
- f) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Fiscal General, cuya forma y contenido sean aceptables para el Fondo.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

BRAZIL

Land area (km ² thousand) 2001 a/	8 457	Gross national income per capita (USD) 2001 a/	3 070
Total population (million) 2001 a/	172.39	GDP per capita growth (annual %) 2001 a/	0.2
Population density (people per km ²) 2001 a/	20	Inflation, consumer prices (annual %) 2001 a/	7
Local currency	Brazilian Real (BRL)	Exchange rate: USD 1 =	BRL 2.8
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1995-2001 a/	1.3	GDP (USD million) 2001 a/	502 509
Crude birth rate (per thousand people) 2001 a/	19	Average annual rate of growth of GDP a/ -1981-1991	2.9
Crude death rate (per thousand people) 2001 a/	7	-1991-2001	2.9
Infant mortality rate (per thousand live births) 2001 a/	31	Sectoral distribution of GDP 2001 a/	
Life expectancy at birth (years) 2001 a/	68	-% agriculture	9
Number of rural poor (million) (approximate) a/	n/a	-% industry	34
Poor (as % of total rural population) a/	n/a	-% manufacturing	21
Total labour force (million) 2001 a/	80.68	-% services	57
Female labour force (as % of total) 2001 a/	36	Consumption 2001 a/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	20
School enrolment, primary (% gross) 2001 a/	162 b/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	60
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 a/	13	Gross domestic savings (as % of GDP)	20
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 c/	2 974	-Merchandise exports 2001 a/	58 223
Malnutrition prevalence, height-for-age (% of children under 5) 2001 d/	11 b/	-Merchandise imports 2001 a/	58 265
Malnutrition prevalence, weight-for-age (% of children under 5) 2001 d/	6 b/	-Balance of merchandise trade	-42
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 a/	8 b/	-before official transfers 2001 a/	-25 145
Physicians (per thousand people) 2001 a/	n/a	-after official transfers 2001 a/	-23 211
Population using improved water sources (%) 2000 d/	87	Foreign direct investment, net 2001 a/	24 895
Population with access to essential drugs (%) 1999 d/	0-49	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 d/	76	Overall budget balance (including grants) (as % of GDP) 2001 a/	-8 a/
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2001 a/	27 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2001 a/	6	Total external debt (USD million) 2001 a/	226 362
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2000 a/	1 397	Present value of debt (as % of gross national income) 2001 a/	49
Food production index (1989-91=100) 2001 a/	151	Total debt service (% of exports of goods and services) 2001 a/	75
Cereal yield (kg per ha) 2001 a/	3 095	Lending interest rate (%) 2001 a/	58
Land Use		Deposit interest rate (%) 2001 a/	18
Arable land (as % of land area) 2000 a/	6		
Forest area (as % of total land area) 2000 a/	63		
Irrigated land (as % of cropland) 2000 a/	4		

a/ World Bank, World Development Indicators database CD ROM 2003.

b/ Data are for years or periods other than those specified.

c/ UNDP, *Human Development Report, 2000*.

d/ UNDP, *Human Development Report, 2003*.

PREVIOUS IFAD FINANCING IN BRAZIL

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Acronym	Currency	Approved Loan Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Ceara Second Rural Development Project	World Bank	World Bank	O	4 Dec 80	17 Jun 81	31 Dec 87	L-I-51-BR	SDR	15 600 000	80%
Low-Income Family Support Project in the Semi-Arid Region of Sergipe State	IFAD	UNOPS	O	2 Dec 93	16 Oct 95	30 Jun 03	L-I-344-BR	SDR	12 900 000	100%
Community Development Project for the Rio Gaviao Region	IFAD	UNOPS	O	7 Dec 95	3 Dec 96	30 Jun 06	L-I-404-BR	SDR	13 500 000	87%
Sustainable Development Project for Agrarian Reform Settlements in the Semi-Arid North-East	IFAD	IFAD	O	3 Dec 98	21 Dec 00	31 Dec 05	L-I-494-BR	SDR	17 800 000	19%

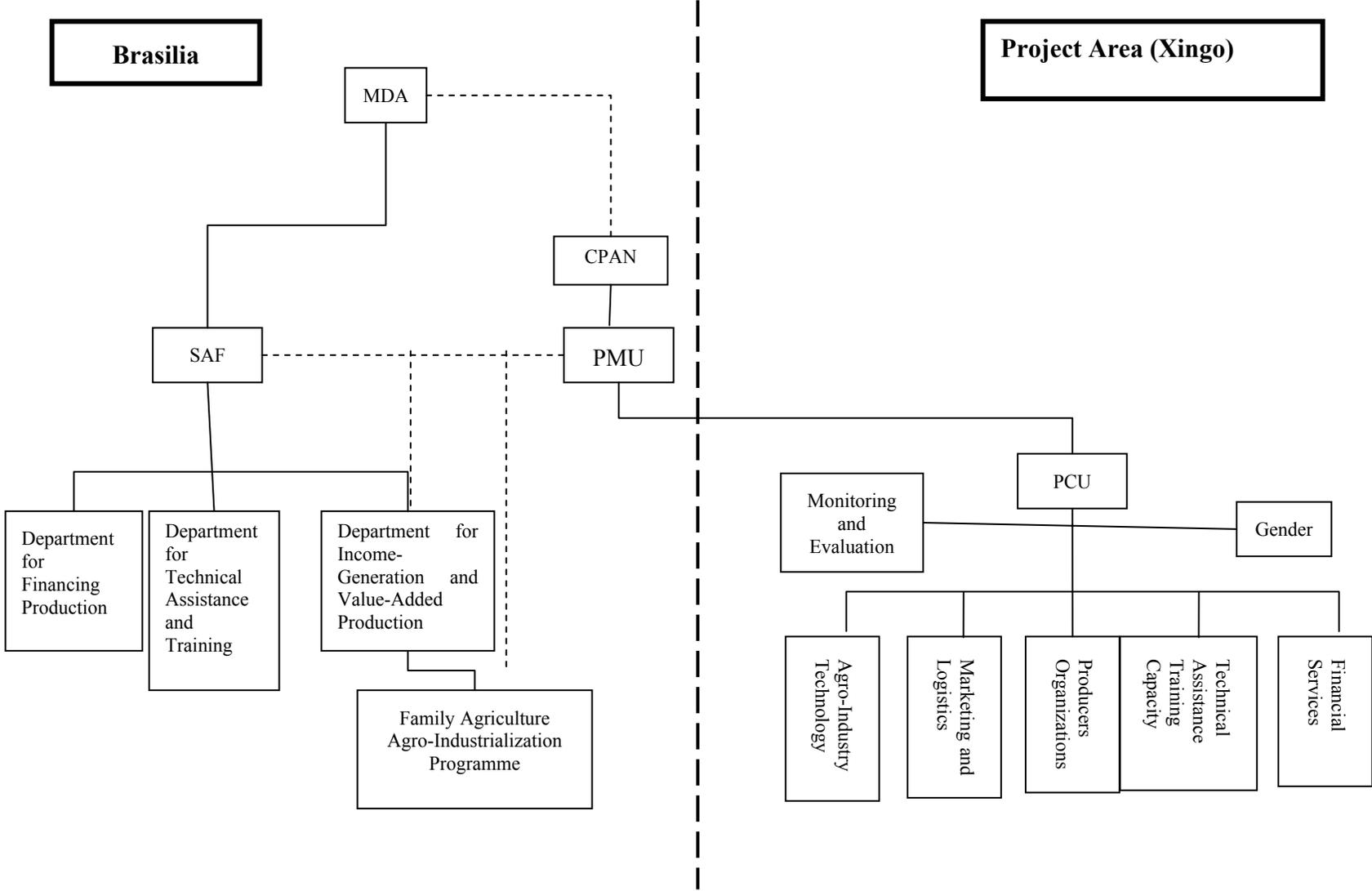
UNOPS = United Nations Office for Project Services.

MARCO LÓGICO

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Objetivo de Desarrollo Se han reducido los niveles de pobreza e inequidad de la población pobre del semiárido del Nordeste</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los niveles de pobreza rural se reducen en un 50% hasta el año 2015. • El Índice de Desarrollo de Género aumenta de acuerdo a las metas nacionales de desarrollo (para el año 2015). 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de hogares • Estudios sobre las metas del milenio 	
<p>Objetivos del proyecto</p> <p>Los pobres rurales mejoran sus capacidades de negocios/organizacionales y aumentan sus ingresos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inserción sustentable y rentable de microempresas rurales vinculadas en el mercado; • El uso y manejo de recursos financieros; • Incorporando a las mujeres pobres rurales en la economía local y apoyando para mejorar los desequilibrios de género; 	<ul style="list-style-type: none"> • Cerca de 20 000 pobres rurales se benefician de financiamientos y servicios rurales del Programa, siendo el 40% mujeres y un 15% jóvenes. • Las actividades rentables de hombres y mujeres (orientadas al mercado) incrementan los ingresos en al menos el 50% de los hogares rurales pobres. • 5 000 mujeres están en condiciones de operar sus propios negocios. • 15 empresas de asistencia técnica de apoyo a microempresas y 2 intermediarios financieros operando permanentemente en el área del Proyecto con un enfoque de equidad de género. • Se generan 40 000 nuevos puestos de trabajo • Aproximadamente un 60% de las mujeres microempresarias acuden a servicios de apoyo de cuidado de niños mientras laboran. • El 60% de las microempresas apoyadas incluyen medidas de sostenibilidad ambiental. • 60% de reducción de la prevalencia de desnutrición en niños (peso por edad) en las familias de beneficiarios. • 60% de hogares aumentan sus activos de capital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Censos y estudios • Estudio de base • Informes de SyE • Estudios de impacto • Contratos de negocios • Información generada para RIMS, medio término y final 	<ul style="list-style-type: none"> • Se agilizan los mecanismos de intermediación entre la institucionalidad de gobierno (Estado Federal, Estado y Municipios) y la sociedad civil.
<p>Producto (resultado) 1: Servicios Técnicos de Apoyo</p> <p>1.1 Promoción e identificación de negocios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las empresas existentes y las nuevas consolidan su organización y se orientan a negocios • En Municipios operan Comités Gestores de Desarrollo y redes de negocios <p>1.2 Asistencia Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los beneficiarios/as organizados adquieren capacidades productivas y de gestión • El enfoque de género se incorpora en las actividades de apoyo a los grupos microempresariales 	<ul style="list-style-type: none"> • En al menos 80 municipios existe un convenio de cooperación con el Proyecto para el desarrollo de microempresas • 80% de las microempresas grupales y familiares recién constituidas (nuevas) cuentan con buena gestión administrativa y están aptas para la aprobación a solicitudes de créditos • 70% de los Municipios estructuran redes de emprendimientos microempresariales • La membresía de mujeres en las microempresas de acumulación crece en 40%. • 80% de las microempresas grupales y familiares reciben servicios privados de asistencia técnica. • Los servicios de las empresas incluyen elementos de impacto ambiental • 80% de las microempresas han mejorado la calidad de sus productos y los precios y volúmenes de venta 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de base • Estudios de impacto. • Informes de evaluación • Reportes de SyE • Contratos de negocios 	<ul style="list-style-type: none"> • Los municipios tienen condiciones técnicas y financieras para apoyar el desarrollo de foros y redes de negocios • Las condiciones para el acceso a los mercados locales y nacionales son favorables

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Producto 2: Servicios Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los microempresarios hombres y mujeres se vinculan sistemáticamente a los servicios financieros de los programas públicos y privados de financiamiento al pequeño productor que operan en el Nordeste. 	<ul style="list-style-type: none"> • 20 cooperativas de ahorro y crédito (entidades financieras locales) se han instalado en las microrregiones en que opera el Proyecto. • 80% de las microempresas apoyadas reciben créditos de PRONAF • 3 500 mujeres y 6 500 hombres de las microempresas apoyadas son ahorrantes en las cooperativas de ahorro y crédito instaladas • 3 500 mujeres y 6 500 hombres de las microempresas apoyadas son prestatarios de las cooperativas de ahorro y crédito instaladas. • 15 cooperativas de ahorro y crédito que operan para el Proyecto alcanzan sostenibilidad operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de base • Informes de evaluación de efectos e impactos. • Reportes de SyE. • Planes elaborados. • Archivos de las cooperativas de ahorro y crédito 	<ul style="list-style-type: none"> • PRONAF agiliza los mecanismos de traspaso de recursos financieros a las entidades intermediarias
Actividades por Componentes			
<p>Servicios Técnicos de Apoyo 1.1 Promoción y organización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Agenda Municipal de Desarrollo y firma de Pacto de Desarrollo • Elaboración de Agenda de Desarrollo Microrregional y firma de Pacto de Desarrollo • Fortalecimiento de la oferta de servicios técnicos • Promoción del proyecto e identificación de ideas y oportunidades de negocios • Selección de empresas y grupos beneficiarios • Elaboración de diagnósticos y planes de negocios y solicitudes de crédito • Promoción de contactos comerciales para facilitación del mercadeo • Fortalecimiento organizacional en empresas existentes de subsistencia y en nuevas empresas <p>1.2 Asistencia Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico (tecnología, mercadeo, gestión empresarial) • Implementación de planes de negocios 	<p>Servicios Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación entre entidades financieras participantes en PRONAF y usuarios a nivel local • Capacitación del personal bancario, modalidades y mecanismos de crédito del PRONAF • Capacitación a usuarios uso y manejo del crédito • Solicitud de créditos • Constitución de Fondos de Aval • Apoyo para el fortalecimiento de Fondos de Aval • Exploración y contacto con el sistema financiero local no-bancario • Fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito • Consolidación de un sistema financiero rural 	<p>Acciones de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a técnicos de empresas prestadoras de servicios técnicos • Sensibilización a autoridades locales • Capacitación en liderazgo a mujeres de microempresas grupales • Asesorías técnicas • Identificación e inversión en acciones de alivio a las tareas domésticas • Convenios con municipios y gobiernos estatales para brindar servicios de guardería infantil a las microempresarias madres de hijos menores de 6 años 	<p>Seguimiento y Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear sistema que vincule el Sistema de seguimiento y evaluación del Proyecto con los instrumentos de monitoreo de PRONAF • Establecer y aplicar encuesta de Estudio de Base • Establecer los indicadores de seguimiento y evaluación • Montar el sistema de seguimiento y evaluación • Capacitar a asistentes técnicos y promotores de negocios en metodologías de monitoreo de las acciones de apoyo a beneficiarios.

ORGANIZATIONAL CHART



LA ESTRATEGIA DE GÉNERO EN EL NORDESTE DEL BRASIL

1. **Estrategia de género.** La estrategia tendiente a superar los problemas de la pobreza rural mediante el desarrollo y/o consolidación de negocios de pequeña escala o microempresas incorpora los aspectos de género como un enfoque transversal y coherente con el propósito de posibilitar un acceso equitativo por parte de hombres y mujeres, adultos y jóvenes, a todos los servicios y decisiones relacionados con los servicios del proyecto. La estrategia reconoce la heterogeneidad de arreglos y estructuras familiares existentes. La estrategia diferenciada prevé: i) analizar la división del trabajo; ii) favorecer la incorporación y participación efectiva de las mujeres y los jóvenes en los negocios; iii) definir cuotas de participación de mujeres y jóvenes en cursos especializados y, una oferta de servicios atenta a las restricciones y características específicas de los negocios que desarrollan las mujeres y los jóvenes.
2. **Aspectos de género en la zona del proyecto.** Las mujeres participan y en muchos casos se encargan de la generación de una parte relevante del ingreso familiar en el trabajo productivo y asisten a las reuniones comunitarias, pero sus actividades se perciben como circunscritas a la esfera doméstica, su trabajo de producción hortícola o de cría de animales menores es considerado “no productivo”, así como su participación en labores de preparación de suelos, siembra, cosecha y procesamiento es referida como una “ayuda”.
3. Las condiciones de pobreza de la población-objetivo del proyecto son particularmente críticas para los segmentos de las mujeres y jóvenes. En el área del Proyecto, un efecto visible de este proceso es la exclusión progresiva y persistente de los segmentos más pobres, agudizando disparidades de género, etáreas y entre zonas geográficas. Se han profundizado las relaciones desiguales entre capital, fuerza de trabajo y procesos de producción, acelerando un proceso de diferenciación social y productiva en detrimento de las mujeres y de los jóvenes. Los jóvenes y las mujeres del área del Proyecto son los segmentos más frágiles y siguen enfrentándose a múltiples obstáculos para mejorar su posición, contribuir al desarrollo y obtener ventajas de éste. El acceso desigual por parte de las mujeres y jóvenes a los recursos y al mercado del trabajo caracteriza su situación y determina su dificultad en acceder a los programas de desarrollo y a la toma de decisiones en los espacios de representación.
4. Es el caso del programa de reforma agraria, que presenta graves asimetrías de género, las mujeres catastradas corresponden sólo a un 12,6% del total. A pesar de que la legislación brasileña no excluye ni discrimina a estos segmentos las actitudes burocráticas de las instituciones encargadas de seleccionar a los beneficiarios y catastrarlos los excluyen sistemáticamente del beneficio. Ello por dos razones principales: en primer lugar porque la oferta pública de políticas y de programas para el sector rural está dirigida a la familia y, en segundo lugar, porque las actitudes de mujeres y hombres en las zonas rurales refuerzan estereotipos tradicionales respecto del acceso y participación de mujeres y jóvenes. La imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra impide la representación por parte de mujeres y jóvenes en los sindicatos, organizaciones y cooperativas.
5. Los aspectos de género tienen especial relevancia en este proyecto centrado en el desarrollo de emprendimientos rurales, actividad que puede ofrecer interesantes opciones de generación de ingreso para mujeres y jóvenes. La importante experiencia específica acumulada en los proyectos Prosertao y Pro-Gavião será ampliada y fortalecida mediante la aplicación del enfoque de género en todas las acciones del proyecto, así como con actividades específicas que permitan la plena equidad de género. El proyecto contemplará mecanismos de inclusión y representación de mujeres y jóvenes, de manera tal que las demandas de desarrollo local no resulten sesgadas y excluyentes. En el caso de la metodología de Desarrollo Local Integrado Sostenible (DLIS), se incorporarán criterios que aseguren la participación de mujeres y jóvenes en los foros, así como el levantamiento de sus propias demandas. Se tomará en cuenta el carácter multisectorial y segmentado de las actividades de la economía familiar que necesita una amplia gama de propuestas de apoyo. La estrategia de

focalización para los más pobres contará con instrumentos que permitan ofrecer opciones de generación de ingresos a grupos de beneficiarios que no tienen acceso a los instrumentos normales de crédito y a los servicios de apoyo. El enfoque de género buscará potenciar las oportunidades de participación más equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres pobres del medio rural.

6. Para promover la incorporación de mujeres y jóvenes el proyecto, reconociendo la heterogeneidad de arreglos y estructuras familiares existentes establecerá en los POA resultados anuales específicos a lograrse con mujeres y con jóvenes, definirá metas anuales de atención directa a mujeres y jóvenes en cada componente, apuntando a una meta de incorporación de beneficiarios de los cuales el 40% sean mujeres y el 15% jóvenes.

7. **Emprendimiento Juvenil y género.** El Proyecto desarrollará esfuerzos específicos para incorporar a los jóvenes al proceso de planificación del desarrollo municipal y para fortalecer sus capacidades emprendedoras, mediante la implementación de un programa de Emprendimiento Juvenil¹. El Programa de Emprendimiento Juvenil (PEJ) formará adolescentes con el objetivo de sensibilizarlos sobre el desarrollo local e incentivarlos a permanecer en el municipio participando en la gestión del desarrollo. Consiste en la capacitación y acompañamiento de los jóvenes a través de instructores y tutores/promotores. Los primeros son educadores que transmiten a los adolescentes contenidos específicos relacionados con la participación ciudadana y la capacidad emprendedora. Los adolescentes serán seleccionados mediante una convocatoria abierta realizada por los Comités Gestores Municipales. Los postulantes son jóvenes que deberán tener entre 14 y 19 años, que provengan de una familia pobre rural, que se encuentren cursando o hayan terminado sus estudios secundarios y que cuenten con el apoyo de sus comunidades. Se tratará de que las condiciones para el acceso se ajusten a los requisitos establecidos por la línea de crédito PRONAF JOVEM a fin de facilitar su acceso al financiamiento para implementar iniciativas de negocios.

8. **Género. Restricciones y limitaciones para el desarrollo de microempresas encabezadas por mujeres.** Factores ligados a la dedicación al trabajo doméstico y reproductivo impiden a las mujeres pobres rurales transformar sus pequeños negocios de subsistencia y de permanente inestabilidad en formas más empresariales y sostenibles. El mayor obstáculo para el desarrollo de microempresas rurales de mujeres pobres está casi siempre ya definido en el momento de la selección del rubro o actividad: la mayor parte de las microempresas de mujeres se dedican a actividades “compatibles” con su rol doméstico y con fracciones de tiempo. Factores externos como acceso al crédito, a la capacitación, el tiempo destinado al entrenamiento y mejoramiento técnico y empresarial, están entre los elementos que limitan el desarrollo económico de las microempresas de mujeres.

9. Es necesario reconocer la heterogeneidad de arreglos y estructuras familiares que se dan, especialmente en función de los microempresas. En algunos casos, todos los integrantes de un hogar participan o están incorporados en todos los ámbitos de la producción o gestión de un negocio “familiar” (Ej. Producción de leche de cabra y venta de queso). En otro tipo de actividades o negocios, sólo participan las mujeres de la familia (ciertas artesanías) o sólo los jóvenes (producción de miel). La participación depende de: i) la naturaleza del negocio (sus exigencias productivas); ii) la estructura familiar; iii) la importancia que tenga la actividad microempresarial dentro de la estrategia de generación de ingreso; y iv) el grado de dotación de recursos, capital y la posibilidad de incorporar innovaciones técnicas.

10. **El Proyecto propone incorporar los aspectos de género:** i) propiciar la equidad de hombres y mujeres en el acceso a todos los servicios del Proyecto, ii) aplicar metodologías de diagnóstico de las microempresas que tomen en cuenta enfoque de género, iii) desarrollar asesorías focalizadas y atentas a la heterogeneidad de roles, iv) apoyar e incentivar la participación efectiva de los usuarios hombres y mujeres, adultos y jóvenes, en las organizaciones de productores, en los foros y en todos los

¹ Metodología de Protagonismo Juvenil desarrollada por SEBRAE y aplicada en Xingó.

procesos de toma de decisiones. El Proyecto puede utilizar como guía el Manual de Diagnóstico con Enfoque de Género que produjo y utilizó el Proyecto Prosertao financiado por el FIDA, en Sergipe.

11. Las principales acciones del Proyecto para aplicar el enfoque de género son:

- **Capacitación.** i) para facilitadores municipales y promotores; ii) para técnicos de campo; iii) Sensibilización en género a autoridades locales; iv) capacitación especializada en liderazgo para mujeres. La capacitación en género a facilitadores, promotores y a los técnicos de campo será contratada una entidad experta en el tema de género y desarrollo rural, así como también la formación en liderazgo a mujeres microempresarias.
- **Identificación y caracterización de los usuarios.** Diagnóstico pormenorizado que identifique y caracterice los potenciales beneficiarios directos (hombres, mujeres y jóvenes): a) microempresarios preexistentes –individuales o asociados² (micro o pequeña escala) y b) nuevos grupos o individuos con ideas de negocios (con ideas precisas o grupos de interés), considerando sus restricciones y potencialidades para el desarrollo de sus negocios.
- **Establecimiento de línea base y sistema de seguimiento.** El diseño de un sistema de seguimiento y evaluación, así como de un sistema de registro del proyecto tomará datos desagregados por sexo, incorporando algunos indicadores de género en concordancia con el Marco Lógico del Proyecto.
- **Visualizar y valorizar el aporte de mujeres y hombres al ingreso familiar** para los cual se diseñará un instrumento que recopilará información sobre la carga de trabajo y el aporte en jornadas y monetario de mujeres y hombres al ingreso. Desarrollo de un análisis del impacto de estos aportes en la generación de ingreso. Desarrollo de una metodología para validar este aporte monetario.

² Productor individual: Individuo que opta por articular su producción en forma individual con el mercado de forma directa o como proveedor de empresas. Productor asociado: Grupo de personas que voluntariamente optan por formar una empresa asociada formal para desarrollar sus negocios.

